



HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"

SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER

NIT: 800.125.276-5

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CP-001-2025 DE JULIO 04 DE 2.025 CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA Y MEDIFONCE SAS.

CERTIFICA:

Que, **EDISON FRANCO QUINTERO** identificado con la C.C. 91.259.337 de Bucaramanga, obrando en Representación de **MEDIFONCE SAS**, identificada con el NIT 901.586.614-5, en calidad de **EL CONTRATISTA**, cumplió cabalmente con ejecución del Contrato en referencia, advirtiendo que efectivamente la ejecución del Contrato cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD-EBS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN No 1397 DE 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE CARCASÍ - SANTANDER**, **EL CONTRATISTA**, realizó el suministro del equipo, definido en el contrato, el cual ha sido entregados por parte de **EL CONTRATISTA** y Recibido por parte del **EL CONTRATANTE**, antes de la fecha establecida, el día **Once (11) del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco (2.025)**, aclarando que **EL CONTRATISTA** hizo entrega de Cuatro (04) Unidades de Cada Dispositivo Médico requeridos para los Equipos Básicos de Salud del municipio de San José de Miranda, solicitados en el alcance del Objeto Contractual, cumpliendo en su totalidad con las obligaciones establecidas, cumpliendo así de manera oportuna y satisfactoria con sus obligaciones contractuales.

Por lo cual, se recomienda proceder a Levantar el **ACTA DE TERMINACION**, realizar el **Pago correspondiente** y Levantar el **ACTA DE LIQUIDACIÓN**.

De esta manera, manifiesto haber realizado mis funciones que me corresponden como Supervisor.

Así, mi informe,

San José de Miranda, **Julio Once (11) de Dos Mil Veinticinco (2.025)**


ELIDIO PRADA CAMACHO
Supervisor

**CALIDAD Y EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD
COMUNITARIA**

Calle 5 No. 5 – 08 Cel: 322 706 2167
E-MAIL: esemiranda9@gmail.com

Elaboró: Elidio Prada Camacho

Revisó: Elidio Prada Camacho

Aprobó: Dra María Teresa Ortiz Zabala